



# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

مليلة في يوم الثلاثاء 10 جهادي الاول 1328

**SUSCRIPCION**

Melilla, un mes . . . . . 1'25 Ptas.  
Espana, Tánger y Tetuán,  
trimestre . . . . . 5'00  
Número suelto, 5 céntimos

**SUPLEMENTOS ARABES**

Dirección, Redacción, Administración y Talleres, calle de la Iglesia, número 2

**SUSCRIPCION**

Extranjero, semestre . . . . . 18 fra  
Marruecos, semestre . . . . . 16 Ptas  
Anuncios, precios convencionales

## La urbanización de Melilla

Melilla crece y se desarrolla en proporciones no soñadas por los más optimistas. Surgen barrios, se establecen nuevas industrias y se estudian empresas de todas clases, por hombres de negocios y entidades financieras. El Gobierno colabora al engrandecimiento, librando fondos para el puerto, zoco, enfermería indígena y almacenes de granos. La Junta de Arbitrios aporta también su piedra y crea escuelas, centros docentes superiores; implanta nuevos servicios, construye mercados, trozos de alcantarillas, carreteras y cuanto lo permiten los fondos de que dispone. Pero nuestra plaza, para ser una ciudad moderna, necesita *Urbanización e Higiene*.

No es tiempo, ni á nada práctico conduce, criticar el que se haya extendido la población, en destaralados barrios, sin orden ni concierto. Lo que conviene es que el caso no se repita y estudiar el modo de poner remedio á ajenos errores ó complacencias.

Melilla no está urbanizada, por que fué preciso habilitar viviendas para los nuevos habitantes, con imperiosa urgencia y por carecer de recursos la Junta de Arbitrios, para el preciso arreglo de los terrenos y apertura de alcantarillas, cual hoy se efectúa en los ensanches de todas las poblaciones.

El proyectado empréstito no tenía otro objeto que proveer á la Urbanización ó Higienización, y á construir escuelas públicas en los barrios exteriores. El empréstito quedó desierto y nadie suscribió una acción porque no ofreciese interés remunerador.

Ahora, el Excmo. Sr. General Don Pedro del Real, Presidente de la Junta de Arbitrios, comienza á ejecutar lo más perentorio y estudia el modo de subvenir á las otras necesidades.

Lo más urgente es, la higienización, para extirpar de Melilla el paludismo. A este efecto en el Polígono, Cañada del Carmen, Reina Victoria, Barrio Obrero y sus inmediaciones, se rollenan los lugares bajos y pantanosos, á fin de que las aguas no puedan allí depositarse y dar vida al germen del mosquito, productor de las fiebres. A ello seguirá, la limpieza del cauce del Polígono, y de todos cuantos lugares constituyen una amenaza para la salud pública.

El rio Oro, antes de su desviación, era la causa mas importante del paludismo. Cuando se varió su curso, alejándolo de la ciudad, desaparecieron las fiebres. Ahora, que la población se acerca, vuelve á constituir seria amenaza. Es preciso evitar estancamientos y dar curso á la pequeña cantidad de agua que lleva durante el estío. Esto va á conseguirse, mediante obras de canalización y prohibiendo el lavado de ropas, agua abajo de la presa.

Los efectos beneficiosos del saneamiento comienzan á sentirse. En el hospital no pasan de una docena los solda-

dos palúdicos y la población civil registra mucho menor número de casos que en igual época de años anteriores.

Prosiguiendo por el camino emprendido, dando mayor impulso á dichos trabajos, podrá conseguirse aminorar los efectos de la terrible enfermedad. Por ello merece gratitud de los mellillenses el General Presidente de la Junta de Arbitrios.

S. E. trata también de que se construyan los grupos de escuelas en igual forma que los llamados pabellones de Orozco, por anualidades, destinando 60.000 pesetas del presupuesto y 20000 en que se calculan los productos de las casetas del Mantelete, cuyo usufructo ha concedido á la Junta el Excmo. señor Ministro de la Guerra.

Y como es de general interés el que Melilla se urbanice, EL TELEGRAMA DEL RIF pone pues sus columnas á disposición de cuantas personas quieran honrarlas, exponiendo los medios que consideren mas prácticos para la finalidad de tan necesario proyecto.

## Sección árabe

### لندرة

وبعد جلاله ريس الجمهورية من باريز  
للندرة وجرت وبين سهر جلاله ملك  
انكلترة الهذيلة الودية وهي اثناها اعربت  
الجلالة الواحدة للمرفود اليها على ان اللل  
وطيد بزيادة الاتصال واجابت الشانسية  
بعبارات ادت بها الشكر العاني والوفاء

الصادق بوجوب دوام الصداقة والوداد

فائلة انا قد سعدنا بفدوم جلالكم

وتشرفنا بزيارة سوسيا دكم مع استكمال

البرج والسرور والرصي والكبور ثم مختوم

بعبارات الوداع الليفة بالجلالتين

ثم نقول منذ نشأة الكلاب بالمعروف

والدولتان المتقدمتان يزيد اتصالهما وميل

بعضها لبعض

ولا يخفى ان الهانيا لاترصي بكل

الوفاء بين الدولتين ولا تقترن ابدا

بالميل لكتيبتها لان يوفاهها تتصرر وبالميل

لوما لا تنفع كما انه لم يبق من ريب

في ان سبانيا صدوقة الدولتين مساعدة

لوما سيرعاكسة

### السلطان مولاي عبد العزيز

لا يخفى ان السلطان مولاي عبد العزيز  
تأخر لدرجة الانحطاط وتقاعد عن التقدم  
بما اصابه رعيتته من الثورة والشقاق  
والشحناء والعداوة والغضا واصبحت رعيتته  
بلا سلطان وفواضحى سلطانا بلا رعيتته  
هدم عز سلطوته وعاقبه عن التقدم في هذا  
الوان انكسار البغدادى وصحرة عن الزيادة  
وجد الهجاب ذلك للتلف بدولة برنسا  
وطالها بان تدهر بالامانات التي يرجى ان  
تفهم به من هذا الانحطاط ويأمل ان  
يرجع له بما عزه وسلطوته وساطنته وقد مزم  
وزين الكارمية السيد عبد الكبي يم بن  
سليمان علي السهر لباريز ليودي الرسائل  
والمطالبات بين الدولتين

### مسرب السوم

اسكة العرائسوية مع الا صنيبرلية 12 70  
لاصنيبرلية - كسنية 132 00

### El texto árabe

Cordialidad de relaciones entre Inglaterra y Francia. Propósitos del Majzen de Abd-el-Azis.

## Desde Cabo del Agua

(POR CABLE)

(De nuestro corresponsal)

Al amanecer de hoy, se organizó una columna con la mayor parte de las fuerzas de la guarnición, al mando del Coronel Larrea.

Las fuerzas españolas se internaron en territorio marroquí, llegando á Sidi-Brahín que dista catorce kilómetros del campamento.

Los indígenas acogieron con marcadas muestras de entusiasmo á nuestros soldados.

El día ha sido caluroso, pero la gente soportó con entusiasmo las fatigas.

La marcha tiene gran importancia desde el punto de vista moral y por la confianza que ha de prestar á las tribus, que solicitaron el apoyo de España.

Al anochecer regresó la columna al campamento.

No lejos de Sidi Brahín se hallaban ginetes del Pretendiente, los cuales observaron una actitud correcta.

Daró nuevos detalles de la feliz operación que puede considerarse como un triunfo para nuestra política, por haberse hecho sin disparar un tiro.

## Barco sin rumbo

En la noche del domingo el vigía Peña observó que pegada á la costa de Rostogordo venía una embarcación, cuyas luces no eran todas las que los reglamentos marítimos previenen.

Al mismo tiempo los movimientos del barco parecían algo desconcertados y sin obedecer á plan fijo, por lo que el vigía dió aviso al Gobierno militar. El General Marina ordenó que saliese un bote armado de la Compañía de Mar, á fin de reconocer á la misteriosa embarcación, y bajó al muelle.

En cinco minutos los soldados de la Compañía de Mar que se hallaban ya acostados, estuvieron equipados y el bote listo, demostrando increíble prosteza.

Verificado el reconocimiento resultó que se trataba de un buque pesquero procedente de La Coruña que se dirigía á Chafarinas habiéndose desorientado á causa de la oscuridad de la noche y por el desconocimiento de estas costas que visitaba por primera vez.

Ayer de madrugada el pesquero hizo rumbo á Chafarinas.

### Frente á la Restinga

## Una vida salvada

Ataque de ladrones.--Moro herido.--Al destacamento español.--Curación.--En el Hospital

Hace pocas noches se registró en Quebdana uno de esos hechos frecuentes en el campo marroquí y que son manifestación de la falta de seguridad que en el mismo existe.

Un kabileno de una de las más importantes fracciones de Quebdana, se encontraba en su casa durmiendo sobre el suelo, cuya dureza no disimulaba la morisca manta, cuando despertó sobresaltado, á los ladridos furiosos de su perro. En el acto puso en pié y trató de salir al patio ó corraliza, sin tener la precaución de tomar sus armas, por no sospechar que se tratase de un ataque á su morada.

La noche era oscura, impenetrable y apenas había dado dos pasos fuera de la habitación-dormitorio, fué el indígena acometido por ocultos enemigos, de los que recibió una puñalada en el cuello, siendo además herido en las manos que trató de adelantar para defenderse.

Los agresores penetraron inmediatamente en las habitaciones, apoderándose de cuanto de valor encontraron y despues se dieron á la fuga, mientras el pobre dueño yacía en el suelo.

Al fin, el infeliz pudo levantarse; se lavó con agua fresca sus heridas para contener la hemorragia y acordándose de que no muy lejos había tropas españolas, se encaminó á la Restinga, apoyándose en un palo, presa de agudos dolores.

No habrá que decir que en el destacamento se le recibió con caridad.

Inmediatamente fué avisado el médico Sr. Soto, quien practicó la primera cura al herido á quien se atendió cuidadosamente.

Dos días despues, el moro era embarcado para Melilla, en cuyo hospital ingresó y de donde no saldrá hasta su curación.

No cabe dudar que el ejemplo del indígena de Quebdana será imitado por cuantos necesiten los auxilios de la medicina en las proximidades de la Restinga, y de cualquier punto en que ha-

ya tropas españolas, porque nada puede tanto como las buenas obras y nada tan elocuente como sus ejemplos de filantropía, que son testimonio de los nobilísimos sentimientos de España.

Detalles de la agresión á Dreyfus

Como ocurrió el atentado.—Detenido.—Interrogatorio

Podemos ofrecer á nuestros lectores detalles que completan la información telegráfica que oportunamente les servimos, sobre la agresión á Dreyfus.

En el momento en que el Presidente de la República salía del Panteón para presenciar el desfile de las tropas, sonaron dos detonaciones en el interior.

Un individuo acababa de disparar dos tiros de revolver contra Mr. Alfredo Dreyfus, á quien alcanzaron las dos balas, heriéndolo una en el brazo.

Inmediatamente Mr. Casan, el encargado del Panteón, se precipitó sobre el individuo que había disparado y que fué conducido al puesto de policía donde declaró llamarse Gregory, tener 55 años, y ser redactor de la «Franco Militaire». Añadió que no pertenecía á ningún partido político, siendo, casi, militarista.

Dijo también á Mr. Leprie que como síndico y como decano de la prensa francesa, había querido vengar la injuria inferida al ejército francés haciéndolo asistir á una ceremonia en honor de Zola el autor de «La Débacle».

Mr. Gregory, estaba perfectamente tranquilo.

Entonces intervino el Procurador de la República preguntando á Mr. Gregory.

—¿Habeis tenido intención de matarlo?

—Nada tengo que añadir, contestó.

—Os pregunto sencillamente si teniais propósitos de matarlo.

—No quiero contestar.

En seguida, dudando dijo:

—No quería matarle; únicamente me proponía hacer una manifestación.

También dijo que había pertenecido á la redacción de «Gaulois»; pero que había dimitido actualmente reservándose el confirmarlo por escrito.

El Juez de instrucción firmó inmediatamente un mandamiento de prisión contra el detenido que pasó al depósito.

Como no encontrara al salir el sombrero, dijo:

—No quiero marchar con la cabeza descubierta porque se me tomará por un mulhechor.

El Comandante Dreyfus.—Mas del agresor.—Abogado.

Cometido el atentado Mr. Dreyfus salió del Panteón ligeramente pálido, sostenido por el profesor Pozzi y otras personas que lo condujeron á la Alcaldía del quinto distrito.

Curado provisionalmente, montó en el automóvil del Dr. Pozzi siendo conducido á su domicilio.

Poco después acudían el General Picquart, Mr. Thosson, un representante de Mr. Fallieres y Mr. Barton.

La herida de Dreyfus carece de gravedad.

El director de «Gaulois», ha declarado que en efecto Mr. Gregory había sido uno de sus mejores colaboradores, pero negando que hubiera ido al Panteón representando á dicho periódico. Añadió que nada había en el pasado de Mr. Gregory que hiciera pensar en que un día cometiera tal atentado.

Gregori ha nombrado para que lo defienda al abogado Mr. Recurgis.

Administración de Loterías

SORTEO DEL DIA 10 DE JUNIO

Hay, décimos á 10 Pesetas

Premio mayor: 250.000 Ptas.

INFORMACION TELEGRÁFICA

(De nuestro corresponsal la Agencia Fabra)

Marruecos

En la región de Taflete

Agitación.—Precauciones.—Multas

El general Piquart ha recibido despachos del general Lyautey participándole que en la región de Taflete reina mucha efervescencia.

Ante la eventualidad de nuevos ataques adopta precauciones.

El grupo móvil de Berguent acampa en Metarka, donde se han reconcentrado algunas fuerzas al objeto de cobrar multas á los Beni-Guél que tomaron parte en el combate de Menabba.

Casablanca

Nuevo puesto.—Sumisiones

El General D' Amado telegrafía á su Gobierno haberse terminado la instalación del campamento de Sidi-Ben-Salisma que tomará el nombre de Boulhaut en memoria del teniente de tiradores del mismo apellido.

Las brigadas han vivaqueado en Sidi Harha de paso para Casablanca.

Los jefes comarcanos han cumplido á las autoridades francesas.

Muley Hañd

Las últimas noticias de Fez y Moqueinez dicen que el Sultan del Sur ha visitado las tumbas de los santos; lo que se interpreta como anuncio de su próxima salida para Fez.

Se dice que ha enviado un recado á Casablanca anunciando su propósito de combatir á los cristianos.

NOTICIAS VARIAS

Siniestro marítimo

Vapores sumergidos.—Tripulaciones salvadas.—Densa niebla.

Telegrafian de la Coruña que en el cabo Prior han chocado los vapores pesqueros «Giralda» y «Fé», yéndose á pique casi al momento.

Otro vapor salvó á los tripulantes de ambos pesqueros.

El siniestro fué motivado por una densísima niebla.

Han comenzado los trabajos necesarios para ponerlos á flote.

La crecida del Nervión

Arboles, ganados y puentes arrastrados.—Remolcadores con averías.—Gabarras hundidas.—Grúas destrozadas.

De Bilbao comunican que la tremenda crecida del Nervión se inició en el valle Arrabia.

A las nueve de la noche las aguas arrastraron árboles, ganados y puentes, hasta Bilbao, ocasionando enormes pérdidas.

Los vaporcitos remolcadores que se han logrado poner á salvo han sufrido grandes é importantes averías.

Se han hundido 15 gabarras y han quedado destrozadas dos grandes grúas flotantes.

Las pérdidas totales son verdaderamente enormes.

El General March

Procedente de Canarias ha llegado á esta Corte el capitán general de aquel archipiélago, Sr. March.

Hoy mismo visitó al ministro de la Guerra con quien conferenció extensamente.

Se asegura que no volverá á ocupar dicha capitanía general.

General enfermo

Se encuentra gravemente enfermo el general Sr. Moncadas.

Los médicos desconfían de salvarle.

Boda de Principes

Se asegura que ha quedado concertada para en breve la boda del Principe Don Alfonso de Orleans con la Princesa Beatriz de Coburgo.

Los Reyes ovacionados

Esta mañana, Doña Victoria y Don Alfonso, llevando al Principe de Asturias han estado en la iglesia de la Virgen de la Paloma.

Al darse cuenta el vecindario de

su presencia, prorrumpló en vivas y aplausos.

Los Reyes se muestran muy satisfechos de la espontánea manifestación.

El Proyecto de Administración

El Gobierno desmiente que piense desglosar el proyecto de Administración local, pues está decidido á mantener abiertas las Cortes todo el verano hasta que sea ley.

Extranjero

Inglaterra

Exposición franco-británica

Visita de Mrs. Fallieres, Clemenceau y otros ministros

Según noticias de Londres, la prensa anuncia que el Presidente de la República francesa, Mr. Fallieres, el presidente del Consejo, Mr. Clemenceau y otros ministros, visitarán particularmente la importante exposición franco-británica á fines del próximo mes de Agosto.

Estados Unidos

Odios de raza

Sangrienta colisión entre blancos y negros.—Estos últimos fomentan un levantamiento general.—Intervención de las tropas

Telegrafian de Chicago que en la región de Okalahama y por odios de raza, ha ocurrido una tremenda y sangrienta colisión entre negros y blancos.

De ella han quedado quince negros muertos y ochenta y uno blancos.

Los negros fomentan un levantamiento general contra los blancos.

Han intervenido fuerzas del Ejército, pero se duda de que puedan evitar el levantamiento que se teme.

Horreroso ciclón

Muertos y heridos.—Casas hundidas

En Omaha, un horrible ciclón ha devastado el pueblo de Newark.

Muchas casas han quedado convertidas en escombros.

Los muertos son 21 y los heridos numerosos.

Desgracia en un barco de guerra

Cuatro fogoneros muertos y 10 heridos

Telegrafian de San Pedro de California que á bordo del crucero de guerra norteamericano «Temosce» ha ocurrido una desgracia.

Por una excesiva presión de vapor, salieron torrentes de agua hirviendo que produjeron la muerte á cuatro fogoneros é hirieron gravemente á diez.

Carlos de Sandoval y Laurent

FERMINA

en su camino para estorbárselo. Me vengará de sus coquetías; pondré en ridículo ese de los ojos negros y los cabellos rubios; haré... cuanto pueda en su contra... la venceré al croquet, que es lo que más lo hará rabiar, aunque lo mejor será enamorar á su doncella Paula.

Esta si que es guapa de veras; cara redonda, colores de manzana, spirit de duquesa y ojos negros al pelo, sin contradicciones de mal gusto.

—Te rejito el consejo que te di anteriormente; si son tal como tú las pintas, me gusta más la doncella que la señorita.

—Esta ironía del indiferente Alberto disgustó profundamente á su amigo Pedro, el cual, aunque lo disimulaba, quería extraordinariamente á Fermína; y si se permitía las chanzas á sí mismo, no estaba dispuesto á tolerárselas á nadie, por amigo que fuese.

—Mira—le dijo Alberto—ocioso será que te molestes otra vez en pedirme consejos acerca de tu asunto amoroso con Fermína. Arréglalo como puedas, y déjame en paz.

Pedro dejó bruscamente á su amigo, y quitándose con rabia la bigotera, se precipitó por la escalera maldiciendo de los excépticos, frios, y calculadores geómetras que nada entienden de las cosas del corazón.

III

Una mañana estaba el Sr. Santos del Oro, padre de Fermína, entregado á serias preocupaciones, y su disgusto y malhumor alcanzaban límites extraordinarios.

En días anteriores había preparado una importante jugada de Bolsa, que

la Prensa de la mañana comprometía notablemente, con la publicación de noticias del extranjero relacionadas con la marcha de la política española, y que eran consecuencia directa, lógica y natural, de los sucesos de Melilla del año 1893.

El gobierno español deseaba que la nación abandonara sus aislamiento, y entrara francamente en el concierto europeo, entendiéndose con determinadas naciones. No lo pudo lograr por los grandes recelos que nuestras miras internacionales despertaron en los gobiernos de otros Estados, los cuales, con amistosos y corteses requerimientos obligaron á nuestros gobernantes á desistir de practicar una política internacional, franca y decidida.

Los más importantes periódicos de aquel día reflejaban estas pesimistas impresiones, y era, por lo tanto, muy natural la honda preocupación que embargaba el ánimo de Don Manuel, como le llamaban, en tono cariñoso, todos sus amigos políticos y particulares.

Merced á su verdadero temperamento de hombre de negocios, y á su absoluto dominio de las cuestiones ó intrigas bursátiles, no tuvo el padre de Fermína un revés de fortuna que hubiera hecho gran mella en sus intereses.

Y como si aquel peligro hubiera sido verdadero acicate para sus nuevas empresas, el hecho fué que en el año 1895, la suerte quiso favorecerle de modo tan extraordinario, que aumentó considerablemente su ya inmensa fortuna.

Nadie logró ver eclipsada la buena estrella de Don Manuel. Hombre solamente de negocios, repetimos, miraba la política profesional como cosa necesaria á sus empresas, pero nunca mostró predilección por ella; no cabe dudar siquiera de que hubiera llegado á ser ministro, si lo hubiese pretendido.

Una tarde se le ocurrió interpelar en el Congreso al ministro de Ultramar acerca de la desastrosa política que á su juicio se desarrollaba en nuestras vastas y riquísimas colonias.



Mi distinguido amigo Enrique Blanco, escribe á El TELEGRAMA participando que una plaga de pulgas, de gran tamaño, de agudos agujones y piés de gamo, ha puesto sitio y causa grandes estragos á los bravos que moran allí en el Cabo. Horrible contratiempo, golpe nefasto. ¡Cuánto van á rascarse nuestros soldados!...

Un cochero ha denunciado, que un asistente alocado que dos gallinas le dió á guardar, no ha regresado por ellas, cual prometió. Y se pregunta la gente comentando el incidente del soldado sin robozo: —¿Dónde estará el asistente? —¿En dónde? En el calabozo.

Los yanquis, según afirman los últimos telegramas, muéstranse muy alarmados, y la razón no les falta. Á causa de las frecuentes y numerosas demandas de divorcio que estos días se han presentado. Caramba. ¿Qué quejas tendrán los yanquis de las norteamericanas? ¿Serán ellos los culpables? ¿Serán ellas las que faltan? En cambio, los molillonos dando una nota simpática y una prueba de lo mucho que suelen tirar las faldas, asaltan la Vicaría con insistencia que pasma. Cuatro bodas, nada menos, hubo el sábado en la plaza. No se dirá que á los yanquis nos parecemos en nada.

P. Pillo.

PROYECTO DE LEY

Contra el duelo

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley contra el duelo:

Art. 1.º Quedan derogados los artículos 439 hasta el 447 inclusive del Código penal. Los hechos que tengan igual carácter que los comprendidos en los artículos derogados y las personas que en ellos intervinieron, serán juzgados y castigados conforme á las reglas y principios de la legislación general.

Art. 2.º La provocación á duelo se considera comprendida en el art. 510 del Código penal. Se entiende que provocan el duelo lo mismo el retador que sus padrinos.

Art. 3.º Toda persona ofendida podrá optar por denunciar el hecho al Ministerio fiscal, á fin de que éste presente la querrela criminal que corresponda, ó por promover la formación de un Tribunal de honor.

Del procedimiento judicial

Art. 4.º Para proceder en las causas por delito contra el honor, bastará la denuncia al Ministerio fiscal, hecho por la persona interesada ó por quien tenga su presentación legal.

También podrá formularse la denuncia por cualquier pariente consanguíneo del interesado, salvo directa oposición de éste.

Art. 5.º El Ministerio fiscal, una vez requerido conforme al artículo anterior, presentará inmediatamente la querrela que se tramitará con arreglo á lo dispuesto en el libro 4.º de la ley de Enjuiciamiento criminal, en lo que fuere aplicable, sin necesidad de que proceda el acto de conciliación prevenido en los artículos 204 y 273 de la propia ley.

Art. 6.º La calumnia propagada

por escrito y con publicidad se castigará con la pena inferior en dos grados á la que corresponda el delito imputado, ó más grave si fueren varios.

No propagándose la calumnia con publicidad y por escrito, será castigada con la pena inferior en dos grados á la correspondiente al más grave de los delitos imputados.

Art. 7.º La injuria grave hecha por escrito y con publicidad, será castigada con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio, y multas de 500 á 5.000 pesetas.

No concurriendo aquellas circunstancias, se castigará con las penas de arresto mayor en su grado máximo y multas de 250 á 2.500 pesetas.

Art. 8.º Los autores de los delitos de calumnia ó injuria serán además condenados á la indemnización de perjuicios que el tribunal estime procedentes, teniendo en cuenta la entidad y consecuencias de la ofensa, su relación con el crédito, nombre y fama del ofendido.

Del Tribunal de honor

Art. 9.º Para constituir el Tribunal de honor cada una de las partes designará un juez y por la autoridad judicial, (juez de instrucción, presidente de la Audiencia provincial ó territorial) se designarán tres vecinos de arraigo, probidad ó imparcialidad. De entre estos tres elegirán los cinco el presidente del Tribunal, y si hubiere dificultad para designarlo presidirá el de mayor edad.

Art. 10 Cuando el ofensor se niegue á designar juez que lo represente en el Tribunal, hecho público el desistimiento por rebeldía, ha lugar á seguir el procedimiento judicial.

Art. 11. El Tribunal de honor decidirá sobre la cuestión origen de la ofensa, apreciando la justificación de esta y decidiendo lo que estime suficiente para su reparación.

Art. 12 El laudo del Tribunal de honor es inapelable. Podrá tener dicho laudo la publicidad que el mismo Tribunal acuerde.

Art. 13 El Tribunal de honor que esta ley establece no obsta á la subsistencia de los que por otras disposiciones se hallen regulados en los respectivos Cuerpos, instituciones y colectivos.

Art. 14. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á lo que esta ley preceptúa.

NOTICIAS

Notas marítimas

Procedente de Oran fondeó en la rada el vapor «Tell» de la compañía Tucho.

Por la noche zarpó para Tánger conduciendo varios viajeros.

De Bilbao llegó el «Itálica» con material para las Obras del Puerto.

Lotería

Han sido autorizados por la Delegación de Málaga, los vecinos de Melilla Juan Martínez Ortuño (Barriga) y Antonio Ramirez Cámara.

Los deseamos buena suerte para darla á los clientes.

Multas

Han sido multados un niño que gozaba tirando piedras á diestro y siniestro con grave peligro de los transeúntos.

Una mujer hebrea sufrió igual castigo por infringir las ordenanzas de policía.

Detenido

Un indígena del fronterizo campo ha ingresado en el arresto por intentar hacer á un correligionario en el Polígono objeto de una estafa.

Accidentos

Al bajar del pescante del coche que guiaba, se produjo el auriga Juan Alarcón una contusión en la pierna izquierda.

Trabajando en la descarga de un vapor, recibió un golpe en la espalda Juan López Ruiz.

—María Aurimi, de nacionalidad italiana, al trabajar con una guillotina en la fábrica de salazón de la playa, se seccionó el dedo índice de la mano izquierda.

Por último Rafael Conde se produjo una luxación en la pierna izquierda trabajando en la descarga.

Todos fueron curados en el Puesto de Socorro.

Misa

Mañana á las nueve se dirá en la Iglesia parroquial una misa en sufragio del alma de la virtuosa señorita Doña Dolores Aranda López, con motivo de haberse cumplido el segundo aniversario de su muerte.

Renovamos á la familia de la finada la expresión de nuestro pésame.

ÚLTIMA HORA

(POR EL CABLE)

De nuestro corresponsal la Agnola Fabra

Los infantes

Expedición en automóvil.—Al Bruch. Restos de un vehículo.—Visita á unos heridos.

Recibense telegramas de Manresa participando que á las ocho de la mañana han salido para el Bruch en automóvil el Infante Don Fernando con su esposa Doña María Teresa.

Lo acompañaba el General Linares.

El viaje se hizo sin incidente alguno hasta que al llegar á la curva que la carretera hace en Jumellos, los viajeros encontraron sobre la cuneta un automóvil completamente destruido.

Un campesino informó á los infantes de que dos horas antes había volcado el vehículo resultando heridas dos personas que en él iban y que habían sido trasladadas á una casa próxima para su curación.

Los Infantes manifestaron deseos de visitar á los heridos y así lo hicieron deteniéndose una media hora en la casa que se encontraban.

Los heridos son el Sr. Ponsa dueño del automóvil, herido en la cabeza y el chauffeur que tenía fracturado el brazo derecho.

Llegada.—Recepción.—Las señoras.—Revista.

Á las nueve y minutos llegaba al Bruch el automóvil conduciendo á los infantes y al Capitán general.

Esperaban á los expedicionarios el Ayuntamiento en pleno que les dió la bienvenida.

Una comisión de señoritas luciendo mantillas blancas ofreció flores á los Infantes.

Después los viajeros pasaron visita á las fuerzas de Somatenes.

LAS CORTES

SENADO

En la sesión de la Alta Cámara ha quedado aprobado definitivamente el proyecto de ley de reformas del artículo 157 del Código de Comercio.

Luego se puso á discusión el proyecto reformando la ley Hipotecaria, aprobándose el artículo segundo del mismo.

Cambios del 8

París . . . . . 12'70  
Londres . . . . . 28'28

Gran Salón de Peluquería

y Casa de Baños

—DE—

Cuadrado y Pérez

—MURO X—

Ha quedado abierto al público este nuevo y elegante salón de Peluquería y Casa de Baños, montado con todos los perfeccionamientos modernos, á cuyo efecto los propietarios no han omitido gastos de ninguna especie.

Extenso surtido en perfumería de las mejores casas extranjeras, á precios sin competencia en esta Plaza.

Al público elegante de Melilla

DON J. ELGHOZI, viajante de la acreditada casa *Nouvelles Galeries*, de Oran, tiene el honor de ofrecer su variado surtido de confecciones para señoras, caballeros y niños y toda clase de ropa hecha para la temporada de verano.

El muestrario puede verse en la calle de

Jardines, frente al Economato Militar

GRAN NEVERÍA

Situada en el Cinematógrafo

SUCURSAL del CAFE ESPAÑA

— DE —

José Pérez Fernández

En breve se abrirá al público esta nueva Nevería, cuyos exquisitos helados y ricos sorbetes podrán competir con los mejores de la plaza, á cuyo efecto, ha sido contratado un afamado maestro nevero.

También se expendrán toda clase de vinos y licores de las mejores marcas y las cervezas «Bohemis», «Munich» y la riquísima y acreditada J. Damm

á 15 céntimos Bok

Gran ocasión

Se realizan una infinidad de ropas hechas y en cortes, sombreros, gorras, calzado y paraguas y otras difíciles de enumerar, á precios sumamente reducidos.

En la Marina, antiguo café de la Viuda de Marill.

Garganta, voz y boca se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 7. Madrid.

Temporada verano 1908

EL REGULADOR

Malpartida hermanos S. en C.

Estambres y lanas inglesas última novedad, trajes lana para caballeros desde 9 pesetas corte, granadinas seda y brochadas, gran moda, fantasías para trajes de Srás. de todos precios, batistas, francidos y sedalipes desde 0'25 pesetas metro, caliros hilo y algodón desde 0'50 pesetas metro, driles novedad de todas clases y precios, piqués, espumillas, y granadinas caladas, satúcas, abanicos modernistas y velillos, tiras bordadas, entredós y para cintas finos, catuzas, calzoncillos, cuellos, puños y corbatas, Trajes drill para niños, confeccionados, camisetas, malla, hilo y algodón, fajas, medias, y calcetines hilo caladas y bordadas objetos caprichosos para regalos, (gran surtido) sortijas, pendientes, alfileres corbatas, imperdibles, cadenas, dijes, medallas, collares de oro y plata, muebles de todas clases, precios incompentibles é infinidad de artículos en todos los ramos.

CONSULTORIO

— DE —

Especialidades Médicas

Consulta gratuita los Jueves y Domingos, y consultas privadas los demás días de la semana.

Calle del Gran Capitan número 1, bajo.

Se alquila La caseta del Muro X contigua á las Oficinas de Artillería.

Para informes dirigirse á D. David J. Melul.

Obras de Derecho

Diccionario Administrativo  
Diccionario Jurídico  
Apéndice á ambos Diccionarios  
Ley electoral de Senadores  
Accidentes del Trabajo  
Código Judicial

# Servicios de la Compañía Trasatlántica Española

## Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre, directamente para Génova, Porsaid, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en la Habana.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 15 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coroy Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

## Línea de Buenos-Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresando de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miercoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

## AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

# MONTE BENÉFICO

Sociedad de Previsión é Institución de Socorros Mútuos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

## OBJETIVO DE LAS OPERACIONES A QUE LA COMPAÑÍA SE DEDICA SEGUROS

Dotación para casamientos de doncellas.—Redención del servicio militar desde 600 pesetas en adelante, pagaderas en plazos á voluntad.—Constituciones de capitales en 12 años.—Fuertes indemnizaciones á las familias de los asegurados fallecidos.

Esta Sociedad tiene constituido en las cajas del Estado el depósito que para garantía de los asegurados previene el artículo 48 de la ley de presupuestos de 1895.

## CAJA DE IMPOSICIONES A PLAZO FIJO

Se crea la Caja de imposiciones del Monte Benéfico, con el objeto de que todas las personas que deseen imponer en la misma sus economías para lucrarse con los beneficios que de la colocación de sus fondos las correspondan, puedan practicarle por medio de cartillas nominativas y al portador, ya sea en nombre propio, de otra persona ó sin nombre alguno determinado.

Los fondos son colocados en préstamos con garantía absoluta y en la forma que más abajo se expresa, y los intereses á percibir los imponentes, se graduán con relación al tiempo de su compromiso que adquieren en la siguiente escala:

Los imponentes que entreguen fondos por término de 1 año,	el 4 1/2 por 100 anual.
Los . . . . . 2 años, el 6 . . . . .	por 100 . . . . .
Los . . . . . 3 años, el 7 . . . . .	por 100 . . . . .
Los . . . . . 4 años, el 8 . . . . .	por 100 . . . . .

Estos intereses son cobrables por trimestres, semestres ó años vencidos, á elección de los imponentes, quienes en el momento de la imposición lo determinarán concretamente.

## PRESTAMOS

Sección de compra-venta mercantil.—El Monte Benéfico concede préstamos en metálico con la garantía de ropas, alhajas, máquinas y efectos de todas clases que convengan, así como por papel del Estado.

Alta tasación.—Intereses moderados.—Reserva absoluta.

Para obtener mayores detalles de los negocios de la Sociedad, pidan circulares á la Dirección de la misma.

# Banco de Cartagena

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Lorca, La Unión, Aguilas,

Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla

Saldo anterior	Ptas. 7.286.491'03
Imposiciones durante la semana	218.327'42
Suma	7.504.818'45
Reintegros	185.931'13
Saldo	7.318.887'32

Melilla 30 de Mayo de 1908.

# SANTA BARBARA

Academia preparatoria para carreras civiles y militares

DIRECTOR

## Don Cándido Lobera

Capitan de Artillería y Ex-Profesor de la Academia Regional Preparatoria de Sargentos de Melilla

Profesores: DON JUAN PEÑA, Capitan de Artillería.—DON CARLOS SANCHEZ PASTORFIDO, Capitan de Artillería y Ex-profesor de la Academia del Cuerpo.—DON JUAN LOPEZ, Profesor de Francés.

Todos los profesores llevan largos años dedicados á la preparación para carreras militares.—En este centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido siempre plaza más del 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1893.

En la de 1900, obtuvo el número uno en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros; en 1903 de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO, uno de ellos el número CINCO en Infantería; en la de 1901, ingresaron SEIS, dos de ellos con los números CUATRO y CINCO en Administración Militar; en 1905, CINCO de SEIS presentados, uno el ONCE en Infantería; en la de 1906 obtuvieron plaza CUATRO de CINCO, y en la de 1907 han ingresado los DOS presentados.

Dirección: Iglesia, núm. 4

## ECONOMATO MILITAR Gran Café YUDAH

### Ultimos géneros llegados

Ternera estofada . . . . .	Lata	1'85
Magras de jamón con tomate . . . . .		2'30
Lacón con grelos . . . . .		1'95
Jamón con guisantes . . . . .		1'95
Callos compuestos . . . . .		1'75
Carne de vaca estofada . . . . .		1'75
Cocido gallego (olla española) . . . . .		1'75
Ostra vieira en escabeche . . . . .		1'45
Lamprea compuesta . . . . .		2'15
Merluza en aceite y en escabeche . . . . .		1'45
Atun en aceite . . . . .		1'45
Leche condensada «La Pradera» . . . . .		0'45
Chorizo de Badajoz . . . . .	Kilo	5'00
Id. de lomo con pimienta . . . . .		5'50
Id. id. sin pimienta . . . . .		6'00
Salechón de Vich . . . . .		7'00
Id. de Milán . . . . .		4'00
Id. americano . . . . .		3'00
Longaniza . . . . .		4'00
Morcilla de lomo . . . . .		4'00
Jamón asturiano añejo, por piezas . . . . .		4'25
Id. de Treceño . . . . .		4'00
Id. sin tocino . . . . .		4'00
Whiskay Methuselah . . . . .	Botella	3'50
Tónico Anti-Laria . . . . .		4'05
Velas de colores . . . . .	Paquete	0'60

## La Ibérica

DE LA Vinda de Ramirez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos. Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

## LA AFRICANA

es la fonda que goza de más reputación en Melilla. El lujo, la elegancia y la economía son los distintivos de esta casa.

Las infinitas personas que han tenido la fortuna de hospedarse en esta fonda, se hacen lenguas de las comodidades, excelentes trato y succulentas comidas que han disfrutado en la

## Fonda LA AFRICANA

—DE— Emilio Segovia JARDINES NUM. 7, (MANTELETE)

## General Macías, junto al Casino Español

Gran surtido en licores, Cognacs, Ponches, Vermouhts, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras. Superior Cerveza alemana Pilsen. Café sin rival. Servicio esmerado á domicilio.

Especialidad en café tostado á diario á 2 pesetas kilo

Mil pesetas al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, farmacia

## Almacen de Saldos

Gran surtido en géneros de todas clases y ropas hechas, que se realizan á precios muy ventajosos. Gran surtido en loza, cristal, ferretería y perfumería, que podemos ofrecer como verdadera ganga.

MARGALLO, 29 (Polígono)

## Para calzarse barato

en la antigua y acreditada zapatería

## La Moda

que, por mejora de local, se trasladará en breve al nuevo barrio de

## Reina Victoria

Las importantes compras de pieles de todas clases, así como de calzado de fabricación esmerada que acaba de realizar el dueño de este establecimiento y conocido industrial

## Miguel Alearaz

le permite vender en condiciones sumamente ventajosas, como el público podrá apreciar visitando La Moda.

Se vende Una casa en construcción en la calle del Comisario Valero (Polígono) Informarán en la misma casa.